



LA TRIBUNA

Y después de Bolonia, ¿qué?

POR MÀRIUS RUBIRALTA I ALCAÑIZ

Desde el inicio de la actual legislatura, el Gobierno de España ha tenido entre sus prioridades la modernización de las universidades para adecuarlas a los grandes retos sociales y económicos de la década 2010-2020. Esta modernización se basa en tres pilares: la búsqueda de la excelencia, la internacionalización y la incentivarización de la dimensión social de la educación superior. El camino recorrido hacia la convergencia europea en materia de universidades ha comenzado con una reforma curricular que sitúa al Sistema Universitario Español (SUE) en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que se conoce como Proceso de Bolonia 2000-2010. Con él se inicia una compleja transformación que busca posicionar a las universidades en el centro de un nuevo modelo social y económico basado en el conocimiento, un conocimiento que se obtiene a partir de una formación de calidad y de la I+D académica y que se transfiere a la ciudadanía generando bienestar personal, empleabilidad, competitividad y productividad. En el curso académico 2009-2010, más del 50% de las enseñanzas universitarias de grado habían sido ya verificadas por el Consejo de Universidades, y a finales de abril de este año eran ya 1.595 las propuestas de títulos de grado que contaban con verificación positiva. Se está procediendo a evaluar el resto con el objetivo de que todas las nuevas titulaciones que se implanten en el curso 2010-2011 estén diseñadas en el marco del EEES. En relación a los títulos de máster, se han verificado positivamente 1.719 propuestas. A lo largo de este proceso, las universidades han afrontado retos importantes como el diseño de nuevas titulaciones y la racionalización de la oferta de nuevos títulos sin perder la propia autonomía académica. El despliegue de los nuevos grados debe suponer una oportunidad estratégica para reordenar las enseñanzas de educación superior y procurar una oferta equilibrada de

portabilidad de las becas dentro el objetivo de movilidad, así como comunicar mejor el modelo al que se tiende con el fin de facilitar su comprensión social. Nos encontramos ahora en un momento clave para afrontar la nueva etapa de desarrollo del EEES con el horizonte 2020. Se mantiene la firme decisión de seguir avanzando en la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores, progresando especialmente en la portabilidad de las becas, incidiendo en el cambio de modelo de enseñanza-aprendizaje, desarrollando la formación a lo largo de la vida y mejorando la empleabilidad de los graduados. Mejorar la calidad y la eficiencia de nuestro Sistema Universitario y situarlo entre los mejores de Europa es una tarea ambiciosa a la que no podemos renunciar, porque la crisis financiera y económica ha demostrado que se necesita un cambio radical en la concepción de la economía. Hay que cambiar la forma de entender los procesos productivos, la creación de valor, el progreso social y el impacto medioambiental de las actividades económicas. Es importante destacar que las universidades españolas han tenido en los últimos 20 años un gran impacto directo e indirecto en el crecimiento económico regional en términos de PIB, como evidencian los estudios realizados sobre la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad de Granada, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad del País Vasco y las universidades públicas valencianas. Las universidades pueden aportar formación y valores necesarios para el cambio de modelo de crecimiento económico (talento, esfuerzo, búsqueda de conocimiento frontera, carácter emprendedor, creatividad, riesgo, ética y responsabilidad social). Las infraestructuras universitarias son además fundamentales para lograr la internacionalización del SUE, su competitividad a escala global tanto en el

ámbito docente (grado, máster y doctorado) como de investigación, de transferencia y de innovación. En el futuro, la atracción de talento estará directamente relacionada con la calidad y excelencia de los recursos humanos, con la metodología docente, con la calidad de las instalaciones y con la riqueza y reconocimiento de nuestros campus universitarios. Hemos de evidenciar las potencialidades y fortalezas diferenciales de cada universidad; el SUE debe evolucionar en esta línea si quiere mejorar la visibi-

lidad internacional de las universidades españolas y conseguir que sean más competitivas fuera de nuestras fronteras. El Ministerio de Educación está firmemente comprometido con el desarrollo de la Estrategia Universidad 2015 para la modernización de las universidades. Este proceso estratégico, distribuido en cuatro grandes ámbitos (misiones, personas, capacidades y entorno) y abierto a toda la comunidad se ha logrado un amplio consenso en torno al documento *Mejora y seguimiento de las políticas de financiación de las universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español*. Entre las iniciativas que integran la Estrategia Universidad 2015 se encuentra el Programa Campus de Excelencia Internacional, cuya segunda convocatoria acaba de ser publicada. Sus objetivos son generar *agregaciones estratégicas* entre actores relacionados con las funciones del Triángulo del Conocimiento (educación, investigación e innovación), especializar a las universidades en líneas donde pueden alcanzar la excelencia, comprometerlas con su territorio (universidad-ciudad-territorio), e internacionalizar sus principales actividades (atracción de talento, alianzas con universidades y centros de investigación extranjeros, determinación de su capacidad de impacto internacional, campus transfronterizos, etc.). También se considera prioritario impulsar a través de este programa las mejoras medioambientales (campus sostenibles), de inclusión (campus accesibles), de alojamiento universitario, de vida (campus saludables), así como la dignificación de los campus universitarios aumentando la calidad de sus servicios.

La modernización de los campus españoles se producirá sólo si además de avanzar en el desarrollo del EEES robustecemos la dimensión social de la universidad e incentivamos la sostenibilidad de la universidad pública mediante un modelo de financiación basado en la equidad y la corresponsabilidad. Es necesario aprovechar este momento para construir una Universidad que afronte los grandes retos a través de la búsqueda de la excelencia y la internacionalización sin renunciar a los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Todo ello debe realizarse escuchando la voz de sus principales beneficiarios, los estudiantes, que en el marco de la ESU (European Student Union) se han expresado sobre el Proceso de Bolonia en el documento *Bologna at the finish line. An account of ten years of European higher education reform*. Este análisis será debatido en Madrid durante el consejo de dirección que la asociación celebra en la primera semana de mayo. El seminario que acompañará ese encuentro tiene un título que nos invita a pensar: *Public funding and social dimension of higher education: investing into the future or borrowing from it?*

Màrius Rubiralta i Alcañiz es Secretario General de Universidades.



PEMPER

«Mejorar la calidad y la eficiencia de nuestro Sistema Universitario y situarlo entre los mejores de Europa es una tarea ambiciosa a la que no podemos renunciar.»

«El Ministerio de Educación está firmemente comprometido con el desarrollo de Universidad 2015 para la modernización de las universidades»

las mismas. La Declaración de Budapest-Viena resultante de la Conferencia de Ministros de Educación Superior celebrada los pasados 11 y 12 de marzo reafirma los principios y líneas de acción del Proceso de Bolonia en los 47 países firmantes del acuerdo. Sin embargo, las conclusiones de la conferencia ponen también de manifiesto la necesidad de profundizar en la dimensión social asociada al Proceso de Bolonia. Hemos de impulsar la igualdad de oportunidades y la

universitaria y a los agentes sociales y económicos, ha progresado ininterrumpidamente desde finales de 2008 sobre aspectos como el personal docente e investigador (Estatuto del PDI), la participación de los estudiantes (Estatuto del Estudiante Universitario y Consejo de Estudiantes), el nuevo doctorado, la formación permanente y la Responsabilidad Social Universitaria. Muy especialmente, se ha avanzado con respecto al sistema de financiación que ha de modernizar las universidades y desarrollar su dimensión social. Sobre este punto

ESTE ESPECIAL SE PODRÁ CONSULTAR TAMBIÉN EN EL MUNDO EN ORBYT